



AUTORIZA FERIADO LEGAL

EMPEDRADO, 26 NOV. 2014

VISTOS:

24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado,

- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del
- b) las solicitudes que se adjuntan
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_

1. **CONCÉDASE**, <sup>NO</sup> **671** feriado anual correspondientes al año 2012 a los funcionarios que se individualizan y en la fechas que se indican.

NOMBRE	DIAS	FECHAS
CHRISTIAN BRAVO GODOY	05	26.11.2014 AL 02.12.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GABRIELA MERINO LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA  
ALCALDE (S)

EEA/GML/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- Personal